

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

CROCUS

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL

CLAVE REGISTRO

HOLIA N°

REFERENCIAL AL SISTEMA CARTOGRAFICO

DATOS GENERALES

7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

8 ZONA HOMOGENEO

9 ZONA SEGUR VALOR

DIRECCION: Barrio Los Flores

Calle _____

M. _____

1010

12 CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTERES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR

2 POR PASAJE REALTUAL

3 POR PASAJE VEHICULAR

4 POR CALLE

5 POR AVENIDA

6 POR EL MALECON

7 POR LA PLAYA

8

9

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE

BAJO LA RASANTE

METROS

CERRAMIENTO

HORMIGON ARMADO

MADEIRA

CAÑA

OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

19 PIEDRA DE RIO

2 ADQUIN

3 ASFALTO O CEMENTO

4

5

20 AGUA POTABLE

21 DESAGUES

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

18 ACERA

1 NO TIENE

2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO

3 DE ADOQUIN O BALDOSA

23 AREA

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26

REDES PUBLICAS EN LA VIA

16 AGUA POTABLE

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

15 ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE

2 SI EXISTE ARFA

3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

SIN DECIMALES

27 AREA

28 PERIMETRO

29 LONGITUD DEL FRENTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

30 SIN EDIFICACION

31 CON EDIFICACION

32 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

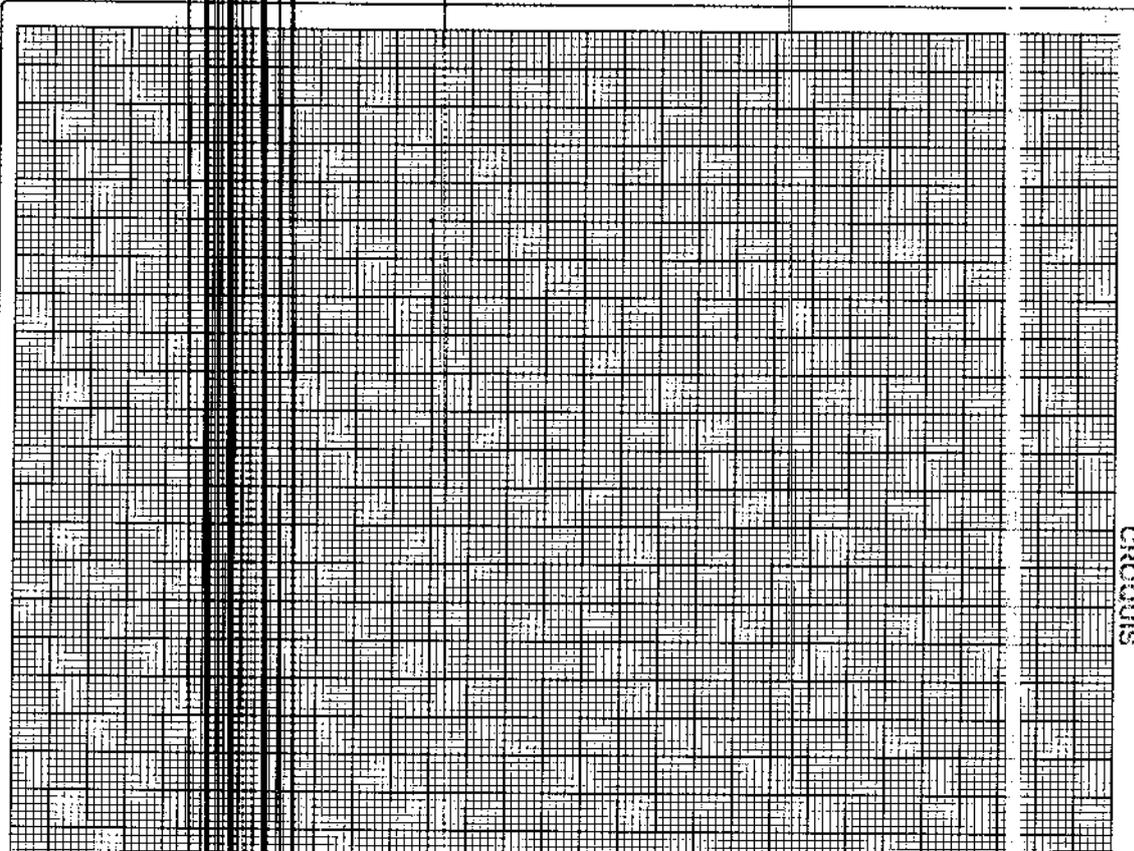
33 CONSTRUCCION

34 OTRO USO

35 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

36 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

37 TOTAL DE BLOQUES



OBSERVACIONES

Se usa solo c...

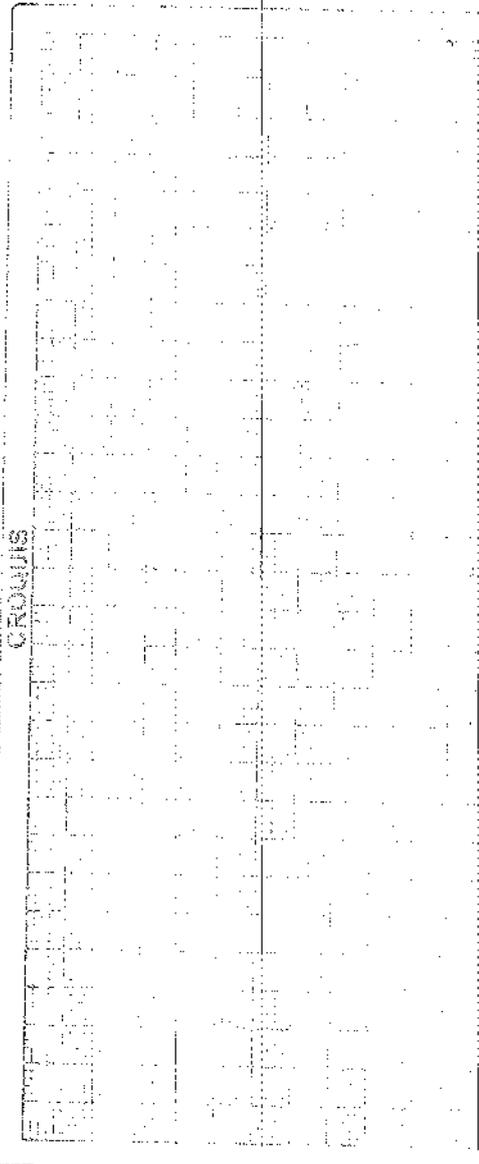
ESTRUCTURA DEL APARTAMENTO PROPUESTO

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

802381

DE TIPOS

CROQUIS



DEFINIR CON RELACION A LA RASANTE DE LA VÍA DE ACCESO

SOBRES LA RASANTE
 BAJO LA RASANTE

METROS

CERRAMIENTO

FERRON CON ARMADO MANERA
 OTRO

EN EL INTERIOR
 POR PASADIZO PLATONAI
 POR PASADIZO VERTICAL AR
 POR PASADIZO

POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

SERVICIOS PUBLICOS

EXISTE
 NO EXISTE

SI EXISTE

SI EXISTE

552.66

1.33.18

12.90

Se inscribió en el
 Censo del 1963 del C/1
 Sello C/ta Gloriosa 17/11/67

CON SERVICIO DE COMERCIALIZACION
 CON SERVICIO
 OTRO

SERVICIO DE COMERCIALIZACION
 SERVICIO DE COMERCIALIZACION

Salvo
2014

3027911



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTINONIO DE ESCRITURA

De COADJUVENIA

Otorgada por SEÑOR CESAR MARCOS RIVAS PICO

A favor de SEÑOR JUAN CARLOS RIVAS LOPEZ

Cuántia USD 540.500,25

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO No. 2014.13.08.04.P.0118

Manta, a 11 de DICIEMBRE de 2014

COPIA



CODIGO : 2.014.13.08.04.P.8118

COMPRAVENTA Y OTORGA EL SEÑOR CESAR MARCOS RIVAS PICO; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN CARLOS RIVAS LOPEZ.

CUANTIA : USD \$10,598.21

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves, once de diciembre del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDENO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor **CESAR MARCOS RIVAS PICO**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cuatro seis cuatro cinco ocho cuatro siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor **JUAN CARLOS RIVAS LOPEZ**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número: uno tres cero seis nueve siete ocho ocho seis cinco, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en

9/ Elyse Cedeno Menendez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Manta - Ecuador

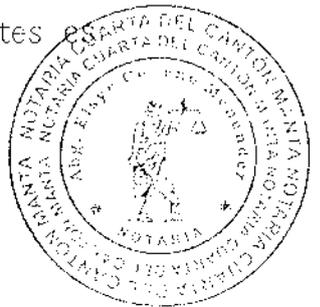


forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**. - En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES**. - Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **CESAR MARCOS RIVAS PICO**, por sus propios derechos, a quien en adelante se denominará simplemente **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **JUAN CARLOS RIVAS LOPEZ**, a quien en lo posterior denominaremos "**COMPRADOR**". **SEGUNDA : ANTECEDENTES**. - Declara el vendedor ser dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo, del cantón Manta, el mismo que lo adquirió mediante adjudicación que le hicieron en su calidad de Herederos de los Bienes dejados por sus padres los señores Pedro Evaristo Rivas López y Rosa Soledad Pico Pico, según consta de la Escritura Pública de Partición Extrajudicial de Bienes, autorizado en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el treinta de diciembre del dos mil nueve; e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el trece de junio del dos mil once; y entre los bienes adjudicados al hoy vendedor se encuentra un terreno comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE**, En cuarenta y ocho metros ochenta y dos centímetros y lindera con calle dejada por los propietarios de seis metros de ancho; **ATRÁS**, En veintidós

metros sesenta y tres centímetros más diecisiete metros
cuarenta y seis centímetros y lindera con quebrada mas veintidós
metros sesenta y tres centímetros y lindera con propiedad del
señor Feliciano Flores; COSTADO DERECHO, En cuarenta y siete
metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad del
señor Galo David Rivas Pico; y, COSTADO IZQUIERDO, En sesenta
metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de Feliciano
Flores. Con una superficie total de DOS MIL CUATROCIENTOS
CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS DIECIOCHO
CENTIMETROS CUADRADOS **TERCERA : VENTA** .- Con los
antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor
CESAR MARCOS RIVAS PICO, por sus propios derechos, vende,
cede y transfiere un lote de terreno desmembrado del adquirido
en mayor extensión, descrito e individualizado en la cláusula de
los antecedentes, a favor del señor **JUAN CARLOS RIVAS LOPEZ**,
quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno
ubicado en la parroquia urbana San Mateo del cantón Manta;
comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : FRENTE,
Doce metros setenta centímetros y lindera con callejón público;
ATRÁS, Dos metros cincuenta centímetros y lindera con quebrada
; COSTADO DERECHO, Veintidós metros veinte centímetros mas
treinta y cuatro metros noventa y ocho centímetros y lindera con
área a desmembrar favor del señor Franco Alonzo Santo Agustín ;
COSTADO IZQUIERDO, Sesenta metros ochenta centímetros y
lindera con propiedad particular. Con una superficie total de
QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS SESENTA
Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO** .- El
precio de la presente venta pactado por los contratantes e

Galea
Abg. Eusebio Celisno Hernández
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manta



por la suma de DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS DE DÓLAR, - valor que el comprador entrega en este acto al vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hacen como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentran, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón MANTA, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO .-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes

aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO OSCAR VALLE CEDENO. Registro número : 13-1996-15. F.A.M. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, y por cuatro testigos, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, tanto por los comparecientes quienes manifiestan no saber hacerlo, el vendedor por sufrir discapacidad visual en un setenta y cinco por ciento ; y el comprador por no saber hacerlo, por lo que estampan sus huellas dactilares digitales del dedo pulgar derecho respectivamente, haciéndolo conjuntamente con los testigos, vecinos y conocidos por él, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes identifica como NARCISA TERESA MEJIA GRIJALBA, MARJORIE EMILIA LOPEZ HOLGUIN, ANGEL RAFAEL GARICA LOOR Y EMILIA SOLEDAD PILLIGUA RIVAS; en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría de todo cuanto. DOY FE. *W*



W
Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

CESAR MARCOS RIVAS PICO

C.C.No.- 130464584-7

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



J. Mejia



Tgo. NARCISA TERESA MEJIA GRIJALBA

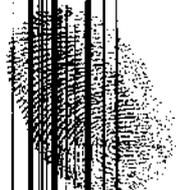
C.C.No.-171038890-9

Emilia Lopez H



Tgo. MARJORIE EMILIA LOPEZ HOLGUIN

C.C.No.-131250896-1



JUAN CARLOS RIVAS LOPEZ

C.C.No.-130697886-5

Angel Garica Loor



Tgo. ANGEL RAFAEL GARICA LOOR

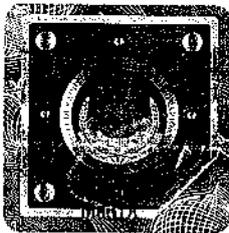
C.C.No.-130540372-5

Emilia Soledad Pilligua Rivas



Tgo. EMILIA SOLEDAD PILLIGUA RIVAS

C.C.No.-130929257-9



Carlyne Arce
LA NOTARIA.

Ass.

12/10/2014 4:17

OBSERVACION		C6DIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura p6blica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO		8-02-79-11-000	55266	10558.21	154173	317523
VENDEDOR			CABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZ6N SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO	VALOR		
1304645847	PIVAS PICO CESAR MARCOS	BARRIO LAS FLORES PARROQUIA SAN MATEO	InpuestO principal	105,98		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	31,79		
			TOTAL A PAGAR	137,77		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	137,77		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZ6N SOCIAL	DIRECCION	SALDO			
1306978965	RIVAS LOPEZ JUAN CARLOS	NA	0,00			

EMISION: 12/10/2014 4:17 MARIA JOSE ZAMORA MERA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Telf: 911
RUC: 1360020070001
Direcci6n: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Tel6fono: 2624777 - 2624747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000031100

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO 304675847/001

CVRUC: _____

NOMBRES: RIVAS PICO CESAR MARCOS

RAZ6N SOC: SAN MATEO

DIRECCION: _____

DATOS DEL PREGIO

C6DIGO CATASTRAL: _____

DIRECCION PREGIO: _____

COMPROBANTE DE PAGO

N° PAGO: _____

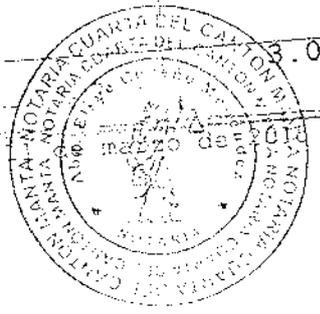
CAJA: _____

FECHA DE PAGO: 12/12/2014 11:22:12

Notaria P6blica Manta
Abg. Eliseo Celino Menéndez
Manta, Manabí

DESCRIPCION	VALOR
	3.00
	3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 12/12/2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068812

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

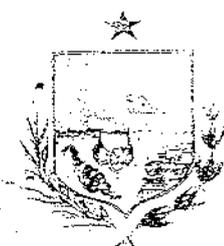
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada la propiedad que consiste en
pertenciente a RIVAS PICO CESAR MARCOS
ubicada BARRIO LAS FLORES PARROQUIA SAN MATEO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$10598.21 DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES 21/100. asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, de del 20
10 DE DICIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 112454

Nº 0112454

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 21902

Fecha: 16 de mayo de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 8-02-79-11-000

Ubicado en: BARRIO LAS FLORES PARROQUIA SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 552,66 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1304645847

Propietario
RIVAS PICO CESAR MARCOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5526,60
CONSTRUCCIÓN:	5071,61
	<u>10598,21</u>

Son: DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES CON VEINTIUN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015"

Abg. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL Nº 8027902000.

Yalico
Abg. Elsy Cedeño Meriéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 16/05/2014



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0097489



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
RIVAS PICO CESAR MARCOS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 de Diciembre de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
8027911000 BARRIO LAS FLORES PARROQUIA SAN MATEO
Manta, diez de Diciembre del dos mil catorce





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0045021

AUTORIZACION

No.177-680

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RIVAS LOPEZ JUAN CARLOS** para que celebre escritura del Señor: *Rivas Pico Cesar Marcos*, ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,70m. y lindera con callejón público

Atrás: 2,50m. y lindera con quebrada

Costado derecho: 22,20m. + 34,98m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr.

Franco Alonzo Santo Agustín

Costado Izquierdo: 60,80m. y lindera con propiedad particular

Área total: 552,66m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de abril de 2014

Yaco
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Arq. Janeth Cedeño V
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**



No. 177-680

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno al Heredero Sr. RIVAS PICO CESAR MARCOS, le corresponde el segundo lote, ubicado en la Parroquia Urbana san Mateo del Cantón Manta, Clave Catastral # 8-02-79-03-000, el mismo que posee un área total de 2.458,18m²

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL CON 2.458,18m² (Escritura inscrita el 13 de junio de 2011 bajo el No. 1.547 y Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 30 de diciembre de 2009)

Frente: 48,82m. y lindera con calle dejada por los propietarios de 6,00m. de ancho
Atrás: 22,63m. + 17,46m. y lindera con quebrada + 22,63m. y lindera con propiedad del Sr. Feliciano Flores
Costado derecho: 47,76m. y lindera con propiedad del Sr. Galo David Rivas Pico
Costado Izquierdo: 60,80m. y lindera con propiedad del Sr. Feliciano Flores

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR RIVAS LOPEZ JUAN CARLOS : 552,66m²

Frente: 12,70m. y lindera con callejón público
Atrás: 2,50m. y lindera con quebrada
Costado derecho: 22,20m. + 34,98m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Franco Alonzo Santo Agustín
Costado Izquierdo: 60,80m. y lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR FRANCO ALONZO SANTO AGUSTIN: 572,86m²

Frente: 12,00m. y lindera con callejón público
Atrás: 10,00m. y lindera con quebrada
Costado derecho: 8,50m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Viles Quimiz María Eugenia + 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo + 3.40m. + 30,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor
Costado Izquierdo: 22,00m. + 34,98m. y lindera con área a desmembrar a favor de Rivas López Juan Carlos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VILES QUIMIZ MARIA EUGENIA: 76,36m²

Frente: 10,40m. y lindera con callejón público
Atrás: 10,10m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo
Costado derecho: 8,50m. y lindera con callejón público
Costado Izquierdo: 8,50m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Alonzo Santos Agustín

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FRANCO PICO LUIS GUILLERMO: 101,51m²

Frente: 10,20m. y lindera con callejón público
Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Alonzo Santo Agustín
Costado derecho: 10,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor
Costado Izquierdo: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Viles Quimiz María Eugenia



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



28824

Conforme a la solicitud Número: 95958, certificó hasta el día de hoy la FICHA REGISTRAL Número 28824:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de junio de 2011*
 Parroquia: San Mateo
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Prodial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Al Heredero CESAR MARCOS RIVAS PICO, le corresponde SEGUNDO LOTE. Lote de terreno ubicado en la parroquia urbana San Mateo, del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; en cuarenta y ocho metros ochenta y dos centímetros y lindera con calle dejada por los propietarios de seis metros de ancho. ATRAS; en veintidós metros sesenta y tres centímetros, mas diecisiete metros cuarenta y seis centímetros y lindera con quebrada, mas veintidós metros sesenta y tres centímetros y lindera con propiedad del señor Feliciano Flores. COSTADO DERECHO; en cuarenta y siete metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad del señor Galo David Rivas Pico, y COSTADO IZQUIERDO; en sesenta metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de Feliciano Flores. Teniendo Una Superficie Total De; DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (2.458,18M2). SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

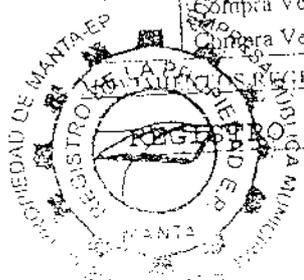
L B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Protocolización de Documentos	2.349 28/08/2000	14.276
Venta	49 08/07/2008	898
Posesión Efectiva	1.547 13/06/2011	25.707
Partición Extrajudicial	2.738 13/06/2014	53.658
Compraventa	2.750 13/06/2014	53.823
Compraventa	2.755 16/06/2014	53.898
Compraventa	4.685 27/11/2014	53.931

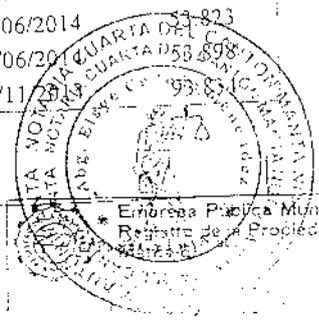
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

ACTO DE COMPRA VENTA



Certificación impresa por: JdM

Fecha Registral: 28824





1 / 6 Protocolización de Documentos

Inscrito el : lunes, 28 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.278 - Folio Final: 14.279
 Número de Inscripción: 2.349 Número de Repertorio: 4.719
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes 25 de julio de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución: Dic. Juzgado 6to Civil de Manabí
 Fecha de Resolución: miércoles, 12 de abril de 2000

a.- Observaciones:

Un terreno situado en la Parroquia San Mateo de este cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente con 51 metros y carretera Al Arroyo. Por atrás, con 120 metros y quebrada. Por el costado derecho, 153 metros y lindera con el Colegio San Mateo y Segundo López. Por el costado izquierdo con 74 metros y lindera con Felicitiano Flores

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000008039	Pico Santana Jose Onofre	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-0000000004437	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	62	21-abr-1958	41	42



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 08 de julio de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 898 - Folio Final: 913
 Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 3.537
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de junio de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por los Sres. Pedro Evaristo Rivas Lopez y sra Rosa Soledad Pico Pico, 2 lotes de terrenos ubicados en San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-04645847	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta
Beneficiario	13-06337294	Rivas Pico Galo David	Soltero	Manta
Beneficiario	13-04645803	Rivas Pico Isabel Magdalena	Casado	Manta
Causante	80-0000000006949	Pico Pico Rosa Soledad	Casado	Manta
Causante	80-0000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	Casado	Manta

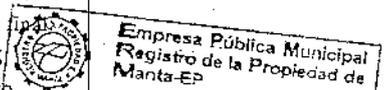
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	564	27-abr-1990	1874	1876
Compra Venta	2349	28-ago-2000	14276	14279



Certificación impresa: 2014/11/10

Ficha Registrada: 2882-



10 DIC. 2014
 Página 2 de 5



3 / 6 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2011

Tomo: 47 Folio Inicial: 25.707 - Folio Final: 25.754

Número de Inscripción: 1.547 Número de Repertorio: 3.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de bienes. A la Heredera Isabel Magdalena Rivas Pico, le corresponde Primer Lote, Un terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total del ciento sesenta y seis metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados. Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de ; tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete centímetros cuadrados. (3.565,67m²). AL Heredero Cesar Marcos Rivas Pico; le corresponde Primer Lote un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta, con una superficie total de ciento treinta y siete metros cuadrados sesenta centímetros cuadrados: (137,60m²)- Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados dieciocho centímetros cuadrados (2.458,18 m²). AL Heredero Galo David Rivas Pico; le corresponde Primer Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta, con una superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrado. (64,00 M²). Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta, con una superficie total de mil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados (1.876,62) .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000006949	Pico Rosa Soledad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-04645847	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta
Propietario	13-06337294	Rivas Pico Galo David	Soltero	Manta
Propietario	13-04645805	Rivas Pico Isabel Magdalena	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compañía	564	27-abr-1990	1874	1876
Compañía	2349	28-ago-2000	14276	14279

4 / 6 Compraventa

Inscrito el : viernes, 13 de junio de 2014

Tomo: Folio Inicial: 53.658 - Folio Final: 53.669

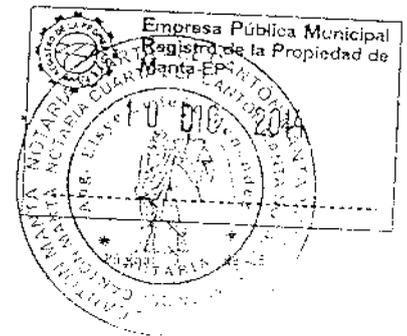
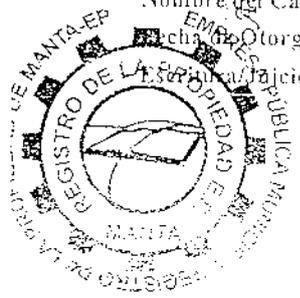
Número de Inscripción: 2.738 Número de Repertorio: 4.559

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: diez metros cuarenta centímetros y lindera con callejón público. ATRÁS: Diez metros diez centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo. COSTADO DERECHO: Ocho metros cincuenta centímetros y lindera con callejón público. COSTADO IZQUIERDO: Ocho metros cincuenta centímetros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Alonzo Santos Agustín. Con una Superficie total de SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12531904	Viles Quimiz Maria Eugenia	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04645847	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1547	13-jun-2011	25707	25754

5 / 6 Compraventa

Inscrito el: viernes, 13 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 53.823 Folio Final: 53.834

Número de Inscripción: 2.750 Número de Repertorio: 4.580

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

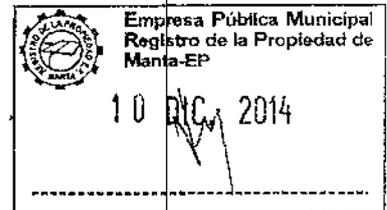
Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: diez metros veinte centímetros y lindera con callejón público. ATRÁS: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Alonzo Santo Agustín. COSTADO DERECHO: Diez metros y lindera con área que se reserva el vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Diez metros y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Viles Quimiz María Eugenia. Con una Superficie total de CIENTO UN METROS CUADRADOS CINCUENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04670092	Franco Pico Luis Guillermo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04645847	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1547	13-jun-2011	25707	25754





6 / 6 Compraventa

Inscrito el : lunes, 16 de junio de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 53.898 - Folio Final: 53.909

Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 4.591

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE: Doce metros y lindera con callejón público. ATRÁS. Diez metros y lindera con quebrada. COSTADO DERECHO: Ocho metros cincuenta centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Viles Quimiz María Eugenia más diez metros y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo más tres metros cuarenta centímetros más treinta metros y lindera con área que es reserva el vendedor. COSTADO IZQUIERDO: Veintidos metros más treinta y cuatro metros noventa y ocho centímetros y lindera con área a desmembrar a favor de Livas López Juan Carlos. Con una Superficie total de QUINIENTOS SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-04545013	Franco Alonso Santo Agustín	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04645847	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1547	13-jun-2011	25707	25754



7 / 6 Compraventa

Inscrito el : jueves, 27 de noviembre de 2014

Tomo: 232 Folio Inicial: 93.834 - Folio Final: 93.850

Número de Inscripción: 4.685 Número de Repertorio: 8.551

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

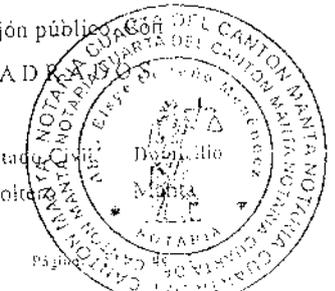
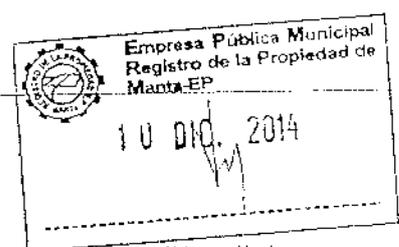
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De terreno ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR FRENTE: 10,38 metros y lindera con callejón público. POR ATRAS: Con 17,81 metros y lindera con área que es reserva el vendedor. POR EL COSTADO DERECHO: Con 22,45 metros y lindera con propiedad del Señor Gato David Rivas Pico; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 18,22 metros y lindera con callejón público. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-12969940	Patron Merchan Pedro Eduardo	Soltero	Manta





Vendedor 13-04443847 Rivas Pico Cesar Marcos Soltero Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro: No Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1387 13-jun-2011 25707 25754

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:19:46 del miércoles, 10 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Ivon Rivas Lopez

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9

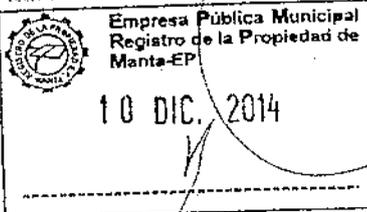


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO



Página No. 2 de Subdivisión No. 177-680

AREA SOBRANTE:

1.100,13m².

Frente: 10,38m. y lindera con callejón público

Atrás: 10,13m. + 17,46m. + 22,63m. y lindera con quebrada

Costado derecho: 47,76m. y lindera con propiedad del Sr. Galo David Rivas Pico

Costado Izquierdo: partiendo del frente del callejón público hacia la parte posterior 18,22m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 3,00m. y lindera con callejón público, de 3,00m. de ancho dejado por el propietario + 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo, y desde este punto gira hacia la parte posterior con 3,40m. + 30,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Franco Alonzo Santo Agustín

AREA DE CALLEJON:

54,66m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0254-DACRM-DFS-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 22 de abril de 2014

Arq. Janeth Cedeño W.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

G. Díaz
Abg. Eloy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador



CIUDADANIA 130464584-7
RIVAS PICO CESAR MARCOS
MANABI/MANTA/MANTA
08 MARZO 1965
001- 0085 00340 M
MANABI/MANTA
MANTA 1965

ECUATORIANA***** E434313242
SOLTERO
PRIMARIA DISCAPACITADO
PEDRO RIVAS
ROSA PICO
MANTA 17/08/2010
17/08/2022
REN 3012916

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VISTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17 FEB 2010



005-0012 1304645847
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RIVAS PICO CESAR MARCOS
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA SAN MATEO
MANTA
CANTON parroquia ZONA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 171038890-9
 MEJIA GRIJALBA NARCISA TERESA
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/S DOMINGO DE LOS
 06 MAYO 1964
 004-2 0310 03988 F
 PICHINCHA, QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964



[Handwritten signature]

ECUADORIANA***** 7233302242
 SOLTERO -- ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 LUIS HUMBERTO MEJIA
 TERESITA DE JESUS GRIJALBA
 MANA 09/06/2009
 09/06/2011

1197583



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 COMISIONES DE LAS PROVINCIAS
 REGIONES SECCIONALES 28-FEB-2014

1710388909

Mejia Grijalba Narcisa

[Handwritten signature]
 PRESIDENTE DE LA COMISION

[Handwritten signature]
 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaría Pública Cuarta
 Maná - Manabí





CIUDADANIA 1312508

LOPEZ HOLGUIN MARJORIE EMILIA

MANABI/MANTA/SAN MATEO

15 ENERO 1991

002-0256 09656 F

MANABI/MANTA

MANTA 1991



Emilia Lopez H

EQUATORIANA*****

E333312222

CASADO JORGE LUIS FRANCO PIED

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

JESUS EMILIO LOPEZ REYES

PAULA ISABEL HOLGUIN BAILON

MANTA 21/08/2009

21/08/2021

1674444



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003

003-0048

1312508961

NÚMERO DE CERTIFICADO
LOPEZ HOLGUIN MARJORIE EMILIA



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO

1

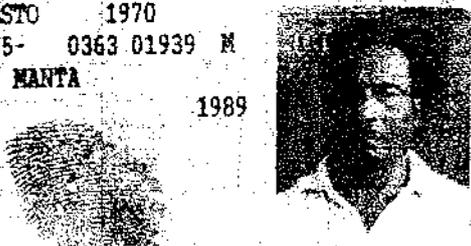
PARROQUIA

0

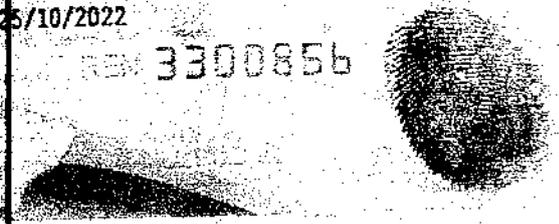
ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA*ANE 130697886-5
 RIVAS LOPEZ JUAN CARLOS
 MANABI/MANTA/MANTA
 15 AGOSTO 1970
 005- 0363 01939 M
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1989



ECUATORIANA*FEF** E1333A12EE
 SOLTERO
 NIÑERIA PESCADOR
 MERCEDES LUIS RIVAS FRANCO
 JUANA MANUELA LOPEZ FRANCO
 MANTA 25/10/2010
 25/10/2022
 3300856



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL
 007



007 - 0090
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 RIVAS LOPEZ JUAN CARLOS

SANTA ELENA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA SANTA ROSA 0
 SALINAS BARRIO/LOCALIDAD 0
 CANTON ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Y dice
 Abg. Eloy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIONES
 IDENTIFICATION DIVISION

CECULA DE CIUDADANIA NO 130540872-5

GARCIA LOOR ANGEL RAFAEL

MANABI/SANTA ANA/HONORATO VASQUEZ

02 FEBRERO 1968

FECHA DE NACIMIENTO

REGIÓN: 007 - 0042 00034 M

MANABI/ SANTA ANA

HONORATO VASQUEZ 1968

[Signature]

[Blacked out area]

ECUATORIANA***** E333312222

CASADO EMILIA SOLEDAD PIELIGUA RIVAS

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

FILADELFO GARCIA

ANGELA LOOR

MANABI

26/03/2009

26/03/2021

REN-1009037

[Signature]

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO

001

001 - 0244

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1305408725

GARCIA LOOR ANGEL RAFAEL

MANABI

PROVINCIA

MANABI

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LOS EXTEROS

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA : 130929257-9
 PILLIGUA RIVAS EMILIA SOLEDAD
 SANTA ELENA/SALINAS/ANCONCITO
 25 DICIEMBRE 1983
 001- 0001 00001 F
 SANTA ELENA/ SALINAS
 ANCONCITO 1984

Emilia Pilligua



ECUATORIANA***** E3333V2222
 CASADO ANGEL RAFAEL GARCIA LOOR
 PRIMARIA ESTUDIANTE
 JUAN PILLIGUA REYES
 MITH RIVAS LOPEZ
 MANTA 26/03/2009
 6/03/2021

REN 1009036



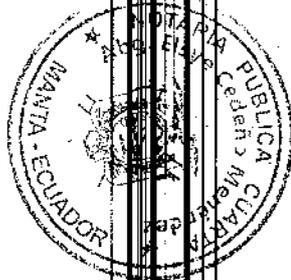
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIÓN EN SECCIÓN A LEJ 10-FES-3011
 003
 003-0031 1309292579
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PILLIGUA RIVAS EMILIA SOLEDAD
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA LOS ESTEROS
 MANTA CANTÓN 3
 ZONA
 PARROQUIA
 I) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ellicea
 Abg. Eloye Ceceo Montañez
 Notaría Pública Cuarta
 Manta - Ecuador



ESTAS 13 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2014.13.08.04.P.8118- DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Montalvo - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS; CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

8027911

NOMBRES y/o RAZÓN

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFOI:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

1. 133030 2011 0315 CORRECCION

Rivas Juan Carlos
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

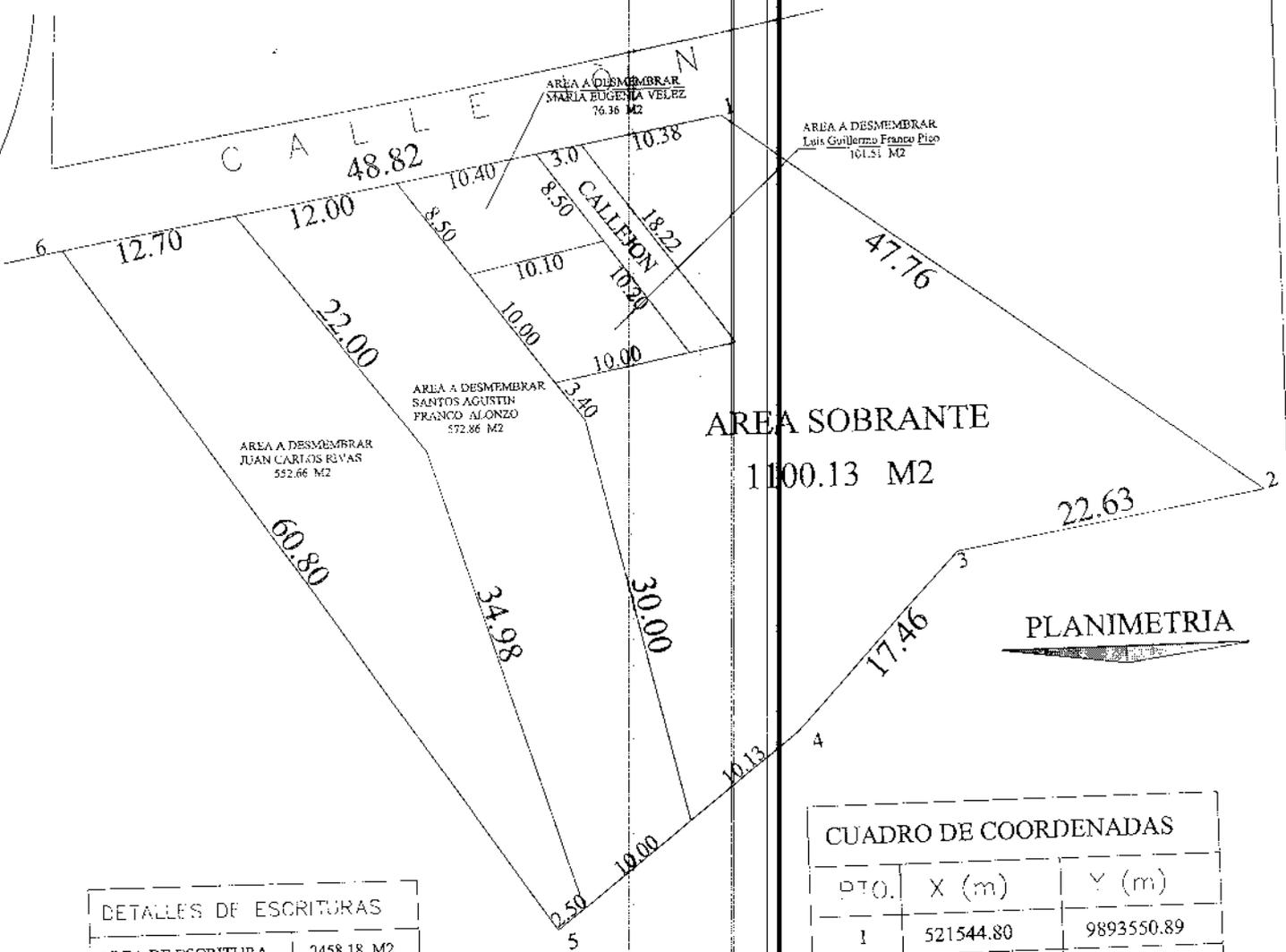
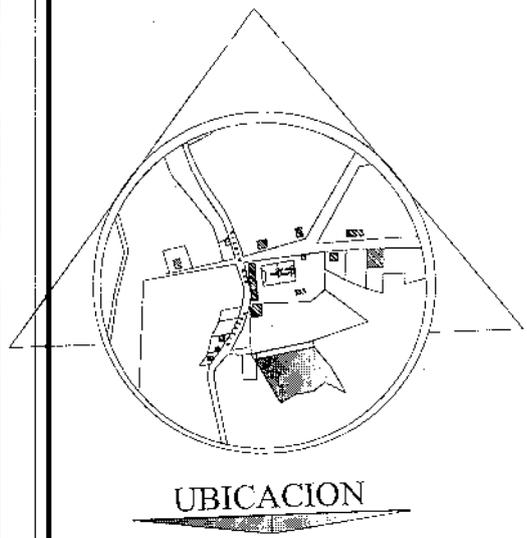
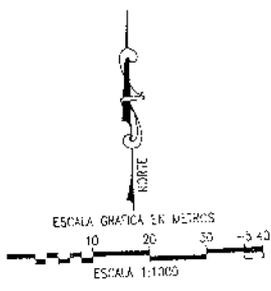
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

133030

6027303



PLANIMETRIA

DETALLES DE ESCRITURAS	
AREA DE ESCRITURA	2458.18 M2
AREA A DESMEMBRAR JUAN CARLOS RIVAS	552.66 M2
AREA A DESMEMBRAR SANTOS AGUSTIN FRANCO ALONZO	572.86 M2
AREA A DESMEMBRAR MARIA EUGENIA VELEZ	76.36 M2
AREA A DESMEMBRAR LUIS GUILLERMO FRANCO PICO	101.51 M2
AREA A SOBRANTE	1100.13 M2
AREA DE CALLEJON	54.66 m2

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	521544.80	9893550.89
2	521579.17	9893517.74
3	521556.56	9893516.92
4	521542.99	9893505.93
5	521523.43	9893494.55
6	521496.02	9893548.82

INGENIERO CIVIL
REGISTRO PROFESIONAL 01-13-429

FECHA:
MANTA, ABRIL DEL 2014

Levantamiento topografico
---MANTA---MANTA--- ECUADOR

PROPIETARIO:
CESAR MARCOS RIVAS PICO

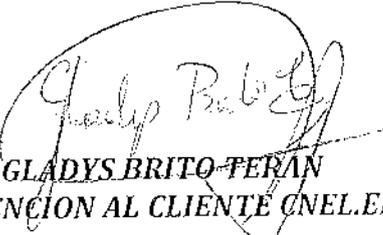


Manta, 23 de abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. RIVAS PICO CESAR MARCOS con **CEDULA** N° 130464584-7 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por tal motivo **NO** mantiene deuda con CNEL EP.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.


GLADYS BRITO TERÁN
ATENCION AL CLIENTE CNELEP

Emilia López H
SOLICITANTE
LOPEZ HOLGUIN MARYURI E.
CI. 131250896-1



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

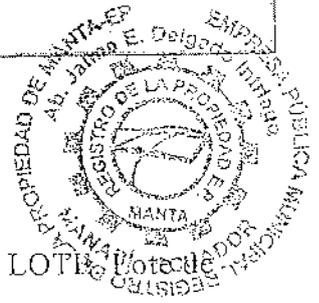
28824



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la FICHA REGISTRAL Número 28824:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 13 de junio de 2011*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Al Heredero CESAR MARCOS RIVAS PICO, le corresponde SEGUNDO LOTE de terreno ubicado en la parroquia urbana San Mateo, del Cantón Manta. Comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos; FRENTE; en cuarenta y ocho metros ochenta y dos centímetros y lindera con calle dejada por los propietarios de seis metros de ancho. ATRAS; en veintidós metros sesenta y tres centímetros, mas diecisiete metros cuarenta y seis centímetros y lindera con quebrada, mas veintidós metros sesenta y tres centímetros y lindera con propiedad del señor Feliciano Flores. COSTADO DERECHO; en cuarenta y siete metros setenta y seis centímetros y lindera con propiedad del señor Galo David Rivas Pico, y COSTADO IZQUIERDO; en sesenta metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de Feliciano Flores. Teniendo Una Superficie Total De DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, DIECIOCHO CENTÍMETROS CUADRADOS (2.458,18M2). SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	2.349 28/08/2000	14.276
Sentencia	Posesión Efectiva	49 08/07/2008	898
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1.547 13/06/2011	25.707

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el: *lunes, 28 de agosto de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 14.276 - Folio Final: 14.279
Número de Inscripción: 2.349 Número de Repertorio: 4719
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 25 de julio de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución: Dic. Juzgado 6to Civil de Manabí
Fecha de Resolución: *miércoles, 12 de abril de 2000*



a.- Observaciones:

Un terreno situado en la Parroquia San Mateo de este cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente con 51 metros y carretera Al Aromo. Por atrás, con 120 metros y quebrada. Por el costado derecho, 153 metros y lindera con el Colegio San Mateo y Segundo López. Por el costado izquierdo con 74 metros y lindera con

F e l i c i a n o F i o r e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000008039	Pico Santaña Jose Onofre	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	80-000000004537	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-00000000156	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	62	21-abr-1958	41	42

2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : martes, 08 de julio de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 898 - Folio Final: 913

Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 3.537

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de junio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesion Efectiva de bienes dejados por los Sres. Pedro Evaristo Rivas Lopez y sra Rosa Soledad Pico Pico, 2 lotes de terrenos ubicados en San Mateo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-0464587	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta
Beneficiario	13-06337294	Rivas Pico Galo David	Soltero	Manta
Beneficiario	13-04645805	Rivas Pico Isabel Magdalena	Casado	Manta
Causante	80-000000005949	Pico Pico Rosa Soledad	Casado	Manta
Causante	80-000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	559	27-abr-1990	1874	
Compra Venta	2349	28-ago-2000	14276	

3 / 2 Partición Extrajudicial

Inscrito el : lunes, 13 de junio de 2011

Tomo: 47 Folio Inicial: 25.707 - Folio Final: 25.754

Número de Inscripción: 1.547 Número de Repertorio: 3.348

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

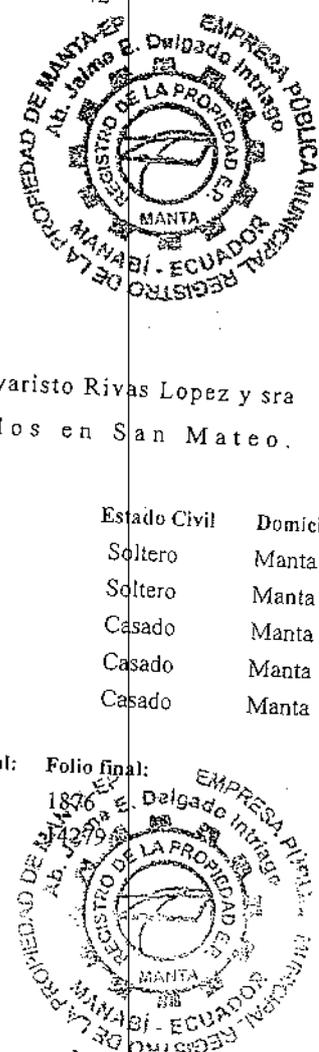
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles 30 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Partición Extrajudicial de bienes. A la Heredera Isabel Magdalena Rivas Pico, le corresponde Primer Lote, Un terreno ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta. con una superficie total del ciento sesenta y seis metros cuadrados noventa y cinco centímetros cuadrados. Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urban San Mateo del Canton Manta. con una superficie total de ; tres mil quinientos sesenta y cinco metros cuadrados sesenta y siete centímetros cuadrados. (3 5 6 5 6 7 m 2) AL Heredero Cesar Marcos Rivas Pico; le corresponde Primer Lote un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de ciento treinta y siete metros cuadrados



sesenta centímetros cuadrados : (1 3 7 , 6 0 m 2) -
 Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de dos mil cuatrocientos cincuenta y ocho metros cuadrados dieciocho centímetros cuadrados (2 4 5 8 , 1 8 m 2)
 Al Heredero Galo David Rivas Pico; le corresponde Primer Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta con una superficie total de sesenta y cuatro metros cuadrado. (6 4 6 0 0 M 2)
 Segundo Lote; un lote de terreno desmembrado ubicado en la parroquia Urbana San Mateo del Canton Manta, con una superficie total de mil ochocientos sesenta y seis metros cuadrados sesenta y dos centímetros cuadrados (1 8 7 6 , 6 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

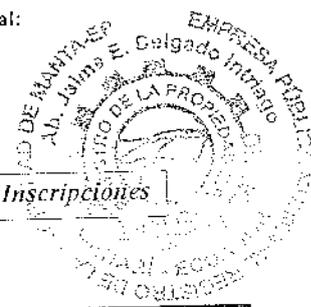
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000006949	Pico Pico Rosa Soledad	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000004637	Rivas Lopez Pedro Evaristo	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-04645847	Rivas Pico Cesar Marcos	Soltero	Manta
Propietario	13-06337294	Rivas Pico Galo David	Soltero	Manta
Propietario	13-04645805	Rivas Pico Isabel Magdalena	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	564	27-abr-1990	1874	1876
Compra Venta	2349	28-ago-2000	14276	14279

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:30:24 del viernes, 14 de febrero de 2014

A petición de: *Quinto Intriago Alonso*

Elaborado por: Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANA
ÁREA DE CONTROL URBANO



No. 177-680

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno al Heredero Sr. RIVAS PICO CESAR MARCOS, le corresponde el segundo lote, ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del Cantón Manta, Clave Catastral # 8-02-79-03-000, el mismo que posee un área total de 2.458,18m²

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL CON 2.458,18m² (Escritura inscrita el 13 de junio de 2011 bajo el No. 1.547 y Autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 30 de diciembre de 2009)

Frente: 48,82m. y lindera con calle dejada por los propietarios de 6,00m. de ancho

Atrás: 22,63m. - 17,46m. y lindera con quebrada - 22,63m. y lindera con propiedad del Sr. Feliciano Flores

Costado derecho: 47,76m. y lindera con propiedad del Sr. Galo David Rivas Pico

Costado Izquierdo: 60,80m. y lindera con propiedad del Sr. Feliciano Flores

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR RIVAS LOPEZ JUAN CARLOS : 552,66m².

Frente: 12,70m. y lindera con callejón público

Atrás: 2,50m. y lindera con quebrada

Costado derecho: 22,20m. - 34,98m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Franco Alonzo Santo Agustín

Costado Izquierdo: 60,80m. y lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR FRANCO ALONZO SANTO AGUSTIN: 572,86m².

Frente: 12,00m. y lindera con callejón público

Atrás: 10,00m. y lindera con quebrada

Costado derecho: 8,50m. y lindera con área a desmembrar favor de la Sra. Viles Quimiz María Eugenia - 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo - 3,40m. - 30,00m. y lindera con área que es reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 22,00m. - 34,98m. y lindera con área a desmembrar a favor de Rivas López Juan Carlos

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VILES QUIMIZ MARIA EUGENIA: 76,36m².

Frente: 10,40m. y lindera con callejón público

Atrás: 10,10m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo

Costado derecho: 8,50m. y lindera con callejón público

Costado Izquierdo: 8,50m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Alonzo Santos Agustín

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. FRANCO PICO LUIS GUILLERMO: 101,51m².

Frente: 10,20m. y lindera con callejón público

Atrás: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Alonzo Santo Agustín

Costado derecho: 10,00m. y lindera con área que se reserva el vendedor

Costado Izquierdo: 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor de la Sra. Viles Quimiz María Eugenia

902000000
902000000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**



Página No. 2 de Subdivisión No. 171-680

1.100,13m².

ÁREA SOBRANTE:

Frente: 10,38m. y lindera con callejón público

Atrás: 10,13m. + 17,46m. + 22,63m. y lindera con quebrada

Costado derecho: 47,76m. y lindera con propiedad del Sr. Galo David Rivas Pico

Costado Izquierdo: partiendo del frente del callejón público hacia la parte posterior 18,22m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 3,00m. y lindera con callejón público, de 3,00m. de ancho dejado por el propietario + 10,00m. y lindera con área a desmembrar a favor del Sr. Franco Pico Luis Guillermo, y desde este punto gira hacia la parte posterior con 3,40m. + 30,00m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Franco Alonzo Santo Agustín.

54,66m².

ÁREA DE CALLEJÓN:

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: De acuerdo al Memorando No. 0254-DACRM-DFS-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 22 de abril de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALGRADA

USD 1:25

0045021

AUTORIZACION

No.177-680

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **RIVAS LOPEZ JUAN CARLOS** para que celebre escritura del Señor: Rivas Pico Cesar Marcos, ubicado en la Parroquia Urbana San Mateo del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,70m. y lindera con callejón público.

Atrás: 2,50m. y lindera con quebrada

Costado derecho: 22,20m. - 34,98m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr.

Franco Alonzo Santo Agustín

Costado Izquierdo: 60,80m. y lindera con propiedad particular

Área total: 552,66m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 22 de abril de 2014

Arq. Janeth Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.